



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintisiete (27) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	NNA/ BLANCA ALICIA GÁMEZ BULLA
Demandado	FERREL VANEGAS MEDINA; PEDRO JULIO GONZÁLEZ BUSTOS
Radicado	851623184001- 2019-00030-00

Revisado el expediente encuentra el Despacho que el señor PEDRO JULIO GONZÁLEZ BUSTOS fue notificado personalmente el día 20 de octubre de 2022, notificación realizada por la Citadora del Despacho. Dentro del término de traslado de la demanda no presentó escrito de oposición a la misma.

En lo tocante al señor FERREL VANEGAS MEDINA, se ORDENA por secretaría requerir a la demandante señora BLANCA ALICIA GÁMEZ BULLA y a la Defensora de Familia del CZ de Villanueva, para que le impriman impulso al trámite procesal, esto con el fin de lograr la notificación personal del mencionado señor VANEGAS MEDINA.

/M.S.K.

El anterior auto se notifica mediante estado No. 07.
Publicado el día 28 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5f635dda65909197e6fc04291457b2719b8293e96e33f0c1c67e9716334be3a**

Documento generado en 27/02/2023 07:03:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**